

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2026/09138 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre el pliego de cláusulas particulares que regirán el procedimiento de adjudicación directa de concesión administrativa del uso privativo de parcela demanial, con destino a la instalación de una estación base de telefonía móvil.

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía 2276/2026 de fecha 9 de julio de 2026, por medio del presente anuncio se publica procedimiento de adjudicación directa de concesión administrativa del uso privativo de parcela demanial con destino a instalación de estación base de telefonía móvil, publicándose a los efectos el Pliego de Cláusulas que lo han de regir e iniciándose plazo de treinta días naturales para la presentación de solicitud.

Esta concesión directa se basa en la necesidad de la compañía operadora solicitante de disponer de una Estación Base de telefonía móvil, así como sus elementos accesorios, para dar una cobertura adecuada a la ciudadanía, y se fundamenta en los artículos 2, 35.2, 45 y 49 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, Ley General de Telecomunicaciones), y en los artículos 93.1 y 137.4 de Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo, LPAP), 66 y 61 de la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat Valenciana, y 184.1 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de régimen local de la Comunitat Valenciana.

A la vista de la finalidad de interés público perseguida y del régimen jurídico establecido en la Ley General de Telecomunicaciones y en la legislación patrimonial, se considera justificada la procedencia de otorgar a la operadora una concesión demanial directa sobre el inmueble de referencia, con destino a la instalación de una Estación Base de telefonía móvil, así como sus elementos accesorios, a fin de dar servicio a los ciudadanos de Carlet.

Características:

Número de expediente: 3707/2026.

Descripción del objeto: concesión administrativa del uso privativo de parcela demanial con destino a instalación de estación base de telefonía móvil.

Lugar: Finca sita en UR Ausias March 190 (A) Suelo 46240 de Carlet, Valencia, con referencia catastral número: 6383501YJ1468S0001AP.

Duración: 10 anualidades.

Canon del arrendamiento: 5.389,48 € anuales.

Garantía provisional: 1.616,84 €.



Garantía definitiva: 5 % del canon anual x 10 anualidades.

Presentación de oferta y documentación por empresa solicitante: 30 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

Documentación a presentar: La establecida en la Cláusula 10.^a del Pliego de Condiciones.

Lugar de presentación: Sede electrónica del Ayuntamiento de Carlet.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, se podrá consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

Lo que se hace público a los efectos y formalidades prevista en la legislación vigente para general conocimiento y efectos de publicidad y demás que correspondan.

Carlet, 13 de julio de 2026.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

